

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

**APRUEBASE BASES ADMINISTRATIVAS Y
AUTORIZASE LLAMADO A LICITACIÓN ID
N°3649-18-L118 SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y
EVENTO, ACTIVIDAD DESPIDIENDO EL
VERANO EN VILLA LAS FLORES.**

DECRETO ALCALDICIO N° 502 /

QUILLECO, MARZO 08 DE 2018

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2580 de fecha 13 de Diciembre de 2017 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2018 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) Las Bases Administrativas, que regirán la Propuesta **SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EVENTO, ACTIVIDAD DESPIDIENDO EL VERANO EN VILLA LAS FLORES.**

CONSIDERANDO:

- e) La Orden de Pedido N° 74 emitida por Dideco, de fecha 07 de Marzo de 2018, solicitando Licitación para la Contratación Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos para Actividad Despidiendo el Verano en Villa Las Flores, el día sábado 17 de Marzo 2018.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N°3649-18-L118, a través del portal Chile Compra, la contratación del **SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EVENTO, ACTIVIDAD DESPIDIENDO EL VERANO EN VILLA LAS FLORES.**
- 2.- **APRUEBASE** las Bases Administrativas que regirán la Propuesta Pública contratación Servicio de Producción **ACTIVIDAD DESPIDIENDO EL VERANO EN VILLA LAS FLORES.**
- 3.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



DO CID ANGUITA
ARIO MUNICIPAL



AIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

V°B° JQA/jaa

DISTRIBUCION:

- cc Adm. Y Finanzas
 - cc. Sec. Municipal.
 - cc. Dideco
 - cc. Adquisiciones
- =====